

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL  
ARMENIA QUINDÍO

*Once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023)*

*Proceso: Ejecutivo singular  
Radicado: No. 630014003009 2010 00529 00  
Sustanciación No. 452*

En atención al oficio No. 564 del 5 de mayo de 2023, por secretaria y de manera inmediata envíese el vínculo virtual de acceso a este expediente electrónico al Juzgado Séptimo Civil Municipal de esta ciudad, para que obre dentro del proceso verbal de pertenencia con radicado con número 2022-558 como prueba trasladada.

Se deja expresa constancia que el proceso de la referencia se encuentra terminado.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 78  
Fecha de notificación por estado 12/05/2023  
Eduard Andrés Gómez  
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **28effe5552b52cb2ce7d4ebf02f56c09490b2e853bbca2e239f01511d12246cd**

Documento generado en 11/05/2023 11:00:37 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**